



DECRETO ALCALDICIO N° 1249/
AUTORIZA ADQUISICION VIA
CONVENIO MARCO QUE INDICA

REQUINOA, 23 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 072 de fecha 23.04.2019 del Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para realizar orden de compra vía Convenio Marco Mercado Publico, del siguiente producto:

- ID 1255824, adquisición de una Plastificadora/Termolaminadora Royal Sovereign PL-1310, dicha compra se debe para suplir la existente ya que esta en pésimo estado.

Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.18, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y presentación de servicios.

Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitación Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

AUTORIZASE adquisición del siguiente producto:

- ID 1255824, adquisición de una Plastificadora/Termolaminadora Royal Sovereign PL-1310, Vía Convenio Marco y Orden de Compra al proveedor Sres. Sres. Comercial e Importadora Vieyor Ltda. Rut: 77.180.230-3, por un monto de \$ **193.347 .-** más iva, (más 4% recargo de envío).

Impútese el gasto al Subtitulo 215.29.06.00 **"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"** Gestión Interna del presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE